

N.º parcela proyecto	Catast.: Pol./Parc. Paraje	Nombre propietario — Nombre arrendatario	Dirección propietario — Dirección arrendatario	Vuelo — m	N.º Ap. Tipo/Sup. — m²	Zancas		Naturaleza y faja de arbolado — m²
						Ap.	Parc.	
163	6/24 El Caste- llar.	Romualdo Terol Aracil.	Finca Masarra-Boicarent.	323 L	49 12E120-22 30,00	4	4	MB.
163	6/24 El Caste- llar.	Romualdo Terol Aracil.	Finca Masarra-Boicarent.	323 L	50 12E140-18 26,00	4	4	MB.
166	6/26 El Caste- llar.	Indalecio Terol Carbonell.	C/ Oliver, 5, Alcoi (Alicante).	17 1 Cond	—	—	—	MB.
168	6/29 El Caste- llar.	Indalecio Terol Carbonell.	C/ Oliver, 5, Alcoi (Alicante).	44 L	—	—	—	MB.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cabanillas del Campo (Guadalajara) sobre subasta pública para la enajenación de parcela de uso industrial.

En cumplimiento de acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento y con la previa autorización de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se anuncia subasta pública para:

Objeto.—Enajenación de la siguiente parcela urbana, de la propiedad del Ayuntamiento y condición de bien patrimonial de propios: Finca destinada a uso industrial conforme a recalificación por la aprobación e inscripción registral de la modificación puntal número 11 de las normas subsidiarias del planeamiento urbanístico de Cabanillas del Campo; al sitio de «Cantos Blancos» o «Puente Hornillo», del polígono industrial número 1 del municipio de Cabanillas del Campo; situada en el centro de la zona norte del polígono. Tiene una superficie de 17.565,70 metros cuadrados, y linda: Norte, con zona verde de línea recta de 91,08 metros; sur, con vía central en línea recta de 85,22 metros y con centro de transformación y seccionamiento o distribución de energía eléctrica en líneas quebradas de 4,95 metros, más 5,80 metros totalizando el lindero 95,97 metros lineales; este, con parcela número 3 en línea recta de 186,69 metros lineales, y oeste, con parcela número 4 en recta de 194,95 metros lineales.

Calificación y cargas.—Tiene la condición de bien patrimonial de propios del Ayuntamiento y está libre de cargas y de arrendamiento.

Registro.—Está inscrita en Registro de la Propiedad número 1 de Guadalajara al tomo 1.464, libro 71, folio 95, finca número 6.933, inscripción segunda (cambio de uso).

Tipo de licitación.—El tipo de licitación, al alza, se fija en la cantidad de 1.029.326,84 euros (171.265.575 pesetas), tipo inicial de licitación que se verá incrementando en el 16 por 100 por IVA y, en su caso, sobre la cantidad de adjudicación de la subasta. La licitación es al alza, admitiéndose proposiciones por cantidad menor a la cifra antes dicha.

Duración del contrato y condiciones especiales.—Se estará a lo previsto en las cláusulas o apartados 4 y 12 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Oficina de la Corporación donde están de manifiesto el expediente seguido y el pliego de condiciones.—En la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas hábiles de oficina, donde se podrán examinar y, en su caso, solicitar fotocopia de los documentos que se deseen.

Garantía provisional.—Para tomar parte en la subasta pública la garantía provisional se fija en 10.804,13 euros (1.797.656 pesetas).

Garantía definitiva.—La garantía definitiva se fija en la cantidad de 21.508,26 euros (3.595.312 pesetas). Caso de aumento en la adjudicación sobre el tipo inicial de licitación, la citada garantía definitiva será incrementada proporcionalmente.

Modelo de proposición.—Las proposiciones para optar a la subasta pública se ajustarán al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con NIF número, vecino de, con domicilio en calle de, número, en nombre de (propio en representación de, enterado de las condiciones insertas en el pliego correspondiente y que sirve de base en la subasta pública para la enajenación de la parcela destinada a uso industrial en el polígono número 1 de Cabanillas del Campo que se detalla en el pliego de condiciones económico-administrativas redactado y aprobado, bien patrimonial del Ayuntamiento, acepto todas y cada una de las condiciones expresadas en el pliego, comprometiéndome a cumplirlas, y ofrezco por el remate de la parcela la cantidad de en letra , euros, más el incremento del 16 por 100 por IVA.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de diez mil ochocientos cuatro coma trece euros (10.804,13 euros), exigidos como garantía provisional, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad, y declaración expresa responsable de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y de sus obligaciones de seguridad social (así como, en caso que proceda, poder bastantado).

(Fecha y firma del licitante.)

Plazo, lugar y horas en que se habrán de presentar las plicas.—El plazo para presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar del último anuncio publicado en periódico oficial (bien sea en el «Boletín Oficial del Estado», o «Boletín Oficial» de la provincia, o en «Diario Oficial de Castilla-La Mancha»), con advertencia de que todos los sábados serán días inhábiles; proposiciones a presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las trece horas del último día hábil para presentación de las proposiciones.

Lugar, día y hora en que se procederá a la apertura de plicas.—En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Cabanillas del Campo, a las diecinueve horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Cabanillas del Campo (Guadalajara), 18 de diciembre de 2001.—El Alcalde, Ramiro Almendros Monge.—129.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de la Universidad Politécnica de Madrid sobre extravió de título.

Cumplimentando la Orden de fecha 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación del nuevo título de Ingeniero Naval de don Juan José Ferrer Gutiérrez, de la Cueva, por extravió del que fue expedido con fecha 28 de julio de 1987.

Lo que pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 27 de diciembre de 2001.—El Director, Luis Ramón Núñez Rivas.—208.

Resolución de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao sobre extravió de título.

Por extravió del título de Ingeniero Técnico en Electricidad de don Carlos B. Granado Lezcano, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, con fecha 15 de enero de 1978, Registro Ministerio, folio 236, número 1, se anuncia el citado extravió a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Bilbao, 21 de mayo de 2001.—La Administradora, Nekane Apraiz Cámara.—150.

Resolución de la Escuela Universitaria Politécnica de Sevilla sobre incoación de expediente por extravió de título.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace pública la incoación en este centro del expediente para la expedición de un nuevo título de Ingeniero Técnico en Mecánica, a favor de don Jerónimo Clavijo Andújar, por extravió del que fue expedido el 10 de julio de 1984, Registro en el libro, folio 185 y número 2.560.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Sevilla, 13 de diciembre de 2001.—La Jefa de Secretaria, María Ángeles Avelino Fernández de Córdoba.—137.

Resolución de la Facultad de Educación, Centro de Formación del Profesorado, Universidad Complutense de Madrid, sobre extravió de título.

Extraviado el título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica, especialidad Educación Preescolar, expedido el 24 de julio de 1990,

a favor de doña Montserrat Martos Moreno, con documento nacional de identidad número 51.887.608-E, se hace público de conformidad con el apartado undécimo 1 y 2 de la Orden de 8 de julio de 1988, para iniciar la tramitación de un duplicado, si no apareciese en el plazo de treinta días desde la publicación de este anuncio.

Madrid, 6 de noviembre de 2001.—El Secretario, Francisco Javier Collantes Fernández.—211.

Resolución de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia sobre extravío de título.

Extraviado el título de la Licenciada en Farmacia doña María Teresa Albors Rodrigo, expedido en Madrid el 19 de mayo de 1980, registrado en el folio 24, número 831 del Ministerio, se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Valencia, 28 de diciembre de 2001.—El Decano, Antonio Simón Fuentes.—303.

Resolución de la Universidad de las Islas Baleares referente al extravío de título que se cita.

Doña Luisa Covas Valleriola, con DNI 43.018.948-R, nacida en Palma, provincia de Baleares, el día 30 de octubre de 1964, ha extraviado los títulos siguientes: Diplomada en Ciencias Empresariales y Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección de Empresariales).

Lo que se hace público a los efectos correspondientes, según Orden del día 8 de julio de 1988.

Palma, 7 de diciembre de 2001.—La Administradora de Centro.—384.

Resolución de la Universidad de La Laguna sobre publicación obligatoria por extravío de un título oficial.

Solicitado por doña Carmen María Márquez Pérez, natural de Las Palmas de Gran Canaria, nacida el día 9 de julio de 1958, con documento nacional de identidad número 43.259.178-L, la expedición

de un duplicado por extravío de su título de Licenciada en Farmacia, se hace público, a fin de que por término de treinta días, se puedan oír reclamaciones.

San Cristóbal de La Laguna, 14 de diciembre de 2001.—El Decano de la Facultad de Farmacia, Basilio Valladares Hernández.—136.

Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria sobre extravío de título.

Se hace público para oír reclamaciones en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de Licenciada en Derecho, obtenido en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por doña Eloisa Ojeda Sosa, expedido el 3 de septiembre de 1991, con número de Registro Nacional de Títulos 1995041184.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de mayo de 2000.—El Secretario general, Eduardo Galván Rodríguez.—130.